

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48624 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 001460/2012 de la mercantil Navarro Torrome, Sociedad de Responsabilidad Limitada con CIF B97429229, habiéndose dictado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, providencia en fecha 7-11-2013, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por la Procuradora Sra. Juan Muñoz en nombre y representación de la concursada Navarro Torrome, S.L. interesando la suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el día 28-11-2013, por estar ultimando negociaciones y trámites bancarios, se accede a la suspensión interesada y se señala nuevamente a tal efecto, el día 6 de febrero de 2014, a las 10 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado."

Valencia, 7 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130068443-1